

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-145-2014

**OBJETO:** “BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE TURISMO SOSTENIBLE: NTS – TS 002. ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD Y NTS – TS 003. AGENCIAS DE VIAJES. REQUISITOS DE **SOSTENIBILIDAD**”.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Adenda 4 de la Invitación Abierta FNT-145-2014 procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de requisitos habilitantes y preliminar de evaluación así:

## PROPUESTAS PRESENTADAS:

No.	Proponentes
1	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE COMFENALCO DE CARTAGENA
2	ASSER SAS
3	CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICAR EMPRESARIAL- CICCE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	Proponente: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE COMFENALCO DE CARTAGENA			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-3	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		496	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		459	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ACTUALIZADO AÑO 2012	X		499-502	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		allegado	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		453-457	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		458	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		463-465	
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		462	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		461	
FORMATO FTJ11 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		4-5	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		6	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		8	
FORMATO FTGR03 DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X		9-11	
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

DOCUMENTOS	Proponente: ASSER SAS			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3-4	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		6-8	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ACTUALIZADO AÑO 2012	X		10	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		11	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		12-17	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		18	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		19-20	
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		21	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		11	
FORMATO FTJ11 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		23-24, 30	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		31	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		32	
FORMATO FTCR03 DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X		33-35	
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

DOCUMENTOS	Proponente: CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICAR EMPRESARIAL- CICCE			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		6	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		7-12	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		17	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ACTUALIZADO AÑO 2012	X		52	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		30	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		29	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		33-34	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		36-37	
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		35	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		29	
FORMATO FTJ11 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		38-39	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		40	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		41	
FORMATO FTGR03 DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X		42-43	
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:

No.	Proponentes	Cumple	No Cumple
1	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE COMFENALCO DE CARTAGENA	X	
2	ASSER SAS	X	
3	CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICAR EMPRESARIAL- CICCE	X	

I. CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el numeral 4.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices Financieros, cuyo resultado es el siguiente:

				VALOR CONTRATO	767.017.250	280.105.175
1	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO - COMFENALCO - CARTAGENA					
	EN MILES	PATRIMONIO:				
		TOTAL ACTIVO - TOTAL PASIVO		8147%		0%
		29.677.829.970	5.542.591.097	34.225.098.973		
		INDICE DE LIQUIDEZ:				
	ACTIVO CTE/PASIVO CTE		1,90		1	
	6.887.467.998	3.542.591.097				
	NIVEL ENDEUDAMIENTO					
	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL		18,7%		80%	
	5.542.591.097	29.677.829.970				
2	CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICAR EMPRESARIAL - CICCE					
	EN MILES	PATRIMONIO:				
		TOTAL ACTIVO - TOTAL PASIVO		89%		0%
		273.009.316	3.091.038	269.418.278		
		INDICE DE LIQUIDEZ:				
	ACTIVO CTE/PASIVO CTE		70,27		1	
	257.591.596	3.691.038				
	NIVEL ENDEUDAMIENTO					
	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL		1,3%		80%	
	3.591.038	273.009.316				
3	ASSER S.A.S.					
	EN MILES	PATRIMONIO:				
		TOTAL ACTIVO - TOTAL PASIVO		3%		0%
		95.097.786	69.786.720	25.111.066		
		INDICE DE LIQUIDEZ:				
	ACTIVO CTE/PASIVO CTE		1,36		1%	
	35.097.786	69.786.720				
	NIVEL ENDEUDAMIENTO					
	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL		73,4%		80%	
	69.786.720	95.097.786				

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-145 -2014		
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO - CARTAGENA		
Indicadores financieros	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
Patrimonio	X	
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE		
Indicadores financieros	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
Patrimonio	X	
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
ASSER S.A.S.		
Indicadores financieros	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
Patrimonio	X	
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	

Luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en el de Invitación Abierta FNT-145 -2014, se concluye lo siguiente:

1. FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO - CARTAGENA  
El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el numeral 4.2 de los términos de referencia definitivos, debido a que no presentó ningún documento para validar la información.
2. CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE  
El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el numeral 4.2 de los términos de referencia definitivos, debido a que no presentó ningún documento para validar la información.
3. ASSER S.A.S.  
El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el numeral 4.2 de los términos de referencia definitivos, debido a que no presentó ningún documento para validar la información.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

No.	Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
1	ASSER S.A.S.	1.- Una (1) Certificación con ANATO cuyo objeto es implementar las normas técnicas sectoriales de calidad turística, NTS AV01- NTS AV02 Y NTS AV04 en 50 agencias de viaje asociadas y no asociadas a ANATO ubicadas en el territorio colombiano, de conformidad con la propuesta presentada. Cumple. 2.- Una (1) Certificación con ANATO cuyo objeto es prestar asesoría para la implementación de normas técnicas sectoriales para agencias de viaje de calidad AV01, AV02 Y AV04 para la correcta ejecución del proyecto. Cumple.	Habilitado

No.	Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
2	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO CONFENALCO	1.- Una (1) Certificación con Hotel San Sebastián cuyo objeto es capacitar personal calificado en competencias de las Normas Técnicas Sectoriales NTS-002, ejecutando procesos de capacitación asesoría, asistencia técnica y acompañamiento al personal de la empresa de servicios turísticos, para la implementación y certificación en las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible: NTS-TS 002. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Requisitos de sostenibilidad. Cumple. 2.- Una (1) Certificación con restaurante Brasa y Barril Cartagena S.A.S. cuyo objeto es capacitar personal calificado en competencias de las Normas Técnicas Sectoriales NTS-004 ejecutando procesos de capacitación, asesoría, asistencia técnica y acompañamiento al personal de la empresa en servicios turísticos, para la implementación y certificación en las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible: NTS-TS 002. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Requisitos de sostenibilidad. Cumple.	Habilitado
3	INSTITUTO COLOMBIANO DE CALIFICACIÓN EMPRESARIAL	1.- Una (1) Certificación de KYMOROS, cuyo objeto es sensibilización, capacitación y asesoría en la implementación de la norma técnica sectorial en turismo sostenible para agencias de viaje. Cumple. 2.- Una (1) Certificación de Carnaval Tours, cuyo objeto es sensibilización, capacitación y asesoría en la implementación de la norma técnica sectorial en turismo sostenible para agencias de viaje. Cumple.	Habilitado

#### VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROponentes	EXPERIENCIA GENERAL
ASSER S.A.S.	Habilitado
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO CONFENALCO	Habilitado
INSTITUTO COLOMBIANO DE CALIFICACIÓN EMPRESARIAL	Habilitado

De acuerdo con las evaluaciones Jurídica y financiera los proponentes anteriormente relacionados cumplen con los requisitos solicitados, por lo tanto se continúa con la evaluación Técnica, al estar habilitados continúan con la evaluación de la invitación Abierta FNT – 145 - 2014.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como habilitadores en estos Términos de Referencia, serán objeto de evaluación. Se seleccionará a un sólo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de cien (100) puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	30 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	40 PUNTOS
VALOR DE LA PROPUESTA	30 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

#### EQUIPO DE TRABAJO

Se otorgará un máximo de treinta (30) puntos, a la propuesta que tenga dentro de su equipo de trabajo a un mínimo de cinco (5) asesores o implementadores con experiencia en cualquiera de las Normas Técnicas Sectoriales elaboradas por las diferentes Unidades Sectoriales de Normalización. Para la asignación de este puntaje, el equipo de trabajo ofertado debe presentar copia de la certificación de experiencia solicitada. Cada asesor deberá presentar por lo menos una certificación. Los puntajes se asignarán dependiendo del número de certificaciones que presente el equipo de trabajo propuesto, así:

CRITERIOS	PUNTAJE
5 certificados	10 puntos
De 6 a 10 certificados	20 puntos
Más de 10 certificados	30 puntos

Cargo a Desempeñar	Experiencia Solicitada
cinco (5) asesores o implementadores	Experiencia en cualquiera de las Normas Técnicas Sectoriales elaboradas por las diferentes Unidades Sectoriales de Normalización. Cada asesor deberá presentar por lo menos una certificación.

PROponentes	CERTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
ASSER S.A.S.	Nombre: LINA DUQUE	20 PUNTOS
	1. Una certificación de Inversiones Cujar Turismo con el cargo de asesora en la implementación de las NTS. No Cumple. Su trabajo de contrato con ASSER no es coherente con las fechas de ejecución de la prestación del servicio, de acuerdo a la certificación presentada por la empresa.	
	2. Una certificación de Comfacor con el cargo de asesora en la implementación de las NTS. Cumple.	
	3. Una certificación de Viajes Jumbo con el cargo de asesora en la implementación de las NTS. No Cumple. Su trabajo de contrato con ASSER no es coherente con las fechas de ejecución de la prestación del servicio, de acuerdo a la certificación presentada por la empresa.	
	Nombre: RODRIGO ASTUDILLO	
	4. Una certificación de Je tours agencia de viajes con el cargo de asesor en la implementación de las NTS.	

	Cumple.	
	5. Una certificación de Ecodestinos Viajes y Turismo con el cargo de asesor en la implementación de las NTS. No Cumple. Su trabajo de contrato con ASSER no es coherente con las fechas de ejecución de la prestación del servicio, de acuerdo a la certificación presentada por la empresa.	
	6. Una certificación de Mundo Joven con el cargo de asesor en la implementación de las NTS. No Cumple. Su trabajo de contrato con ASSER no es coherente con las fechas de ejecución de la prestación del servicio, de acuerdo a la certificación presentada por la empresa.	
	Nombre: LEIDY GIL	
	7. Una certificación de Montería tours con el cargo de asesora en la implementación de las NTS. Cumple.	
	8. Una certificación de Agencia Albornoz Ltda. con el cargo de asesora en la implementación de las NTS. No Cumple. Su trabajo de contrato con ASSER no es coherente con las fechas de ejecución de la prestación del servicio, de acuerdo a la certificación presentada por la empresa.	
	9. Una certificación de Over Turismo Internacional con el cargo de asesora en la implementación de las NTS. No Cumple. Su trabajo de contrato con ASSER no es coherente con las fechas de ejecución de la prestación del servicio, de acuerdo a la certificación presentada por la empresa.	
	Nombre: LINA RIVERA	
	10. Una certificación de Bestravel Service con el cargo de asesora en la implementación de las NTS. Cumple.	
	11. Una certificación de Unibelier con el cargo de asesora en la implementación de las NTS. Cumple.	
	Nombre: MARCELA PÉREZ	
	12. Una certificación de Seditrans con el cargo de asesora en la implementación de las NTS. Cumple.	
	13. Una certificación de Viajes Viassa. con el cargo de asesora en la implementación de las NTS. No Cumple. Su trabajo de contrato con ASSER no es coherente con las fechas de ejecución de la prestación del servicio, de acuerdo a la certificación presentada por la empresa.	
	14. Una certificación de Over Trayectos con el cargo de asesora en la implementación de las NTS. No Cumple. Su trabajo de contrato con ASSER no es coherente con las fechas de ejecución de la prestación del servicio, de acuerdo a la certificación presentada por la empresa.	

	<p>15. Una certificación de Swissandina Turismo con el cargo de asesora en la implementación de las NTS. No Cumple. Su trabajo de contrato con ASSER no es coherente con las fechas de ejecución de la prestación del servicio, de acuerdo a la certificación presentada por la empresa.</p> <p>Nombre: MARIO COSSIO</p> <p>16. Una certificación de la Alcaldía de Medellín con el cargo de consultor en la implementación de las NTS-001-1. Cumple.</p>	
<p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO CONFENALCO</p>	<p>Nombre: WILLIAM RUIDIAZ RODRÍGUEZ</p> <p>1. Una certificación de Corporacion de Turismo Cartagena de Indias con el cargo de asesor en la implementación de las NTS. Cumple.</p> <p>2. Una certificación de Servimmer Ltda. con el cargo de asesor en la implementación de las NTC. No Cumple. Se especifica que la experiencia debe ser en NTS.</p> <p>3. Una certificación de Salincar S.A.S. con el cargo de asesor en la implementación de las NTC. No Cumple. Se especifica que la experiencia debe ser en NTS.</p> <p>4. Una certificación de Ascointer S.A. con el cargo de asesor en la implementación de las NTC. No Cumple. Se especifica que la experiencia debe ser en NTS.</p> <p>5. Una certificación de ACTIPOINT con el cargo de asesor en la implementación de las normas de seguridad BASC. No Cumple. Se especifica que la experiencia debe ser en NTS.</p> <p>Nombre: MONICA TOLOSA DURAN</p> <p>6. Una certificación de Corporacion de Turismo Cartagena de Indias con el cargo de asesor en la implementación de las NTS. Cumple.</p> <p>7. Una certificación de Fuerzas Militares de Colombia con el cargo de asesora ambiental. No Cumple. Se especifica que la experiencia debe ser en NTS.</p> <p>Nombre: ORIETA VICTORIA BARRIOS</p> <p>8. Una certificación de CONFECAMARAS con el cargo de consultora en Responsabilidad Social Empresarial. No Cumple. Se especifica que la experiencia debe ser en NTS.</p> <p>9. Una certificación de Corporacion de Turismo Cartagena de Indias con el cargo de asesor en la implementación de las NTS. Cumple.</p> <p>Nombre: CESAR MARTINEZ PÁJARO</p> <p>No presenta certificaciones</p>	<p>0 PUNTOS</p>

Nombre: RAYNEL ALFONSO MENDOZA GARRIDO	
No presenta certificaciones	
Nombre: RUBI MERCEDES MORELOS ASTORGA	
No presenta certificaciones	
Nombre: OSVALDO BLANQUICETT	
No presenta certificaciones	
Nombre: ARMANDO DE AVILA ESPINOZA	
No presenta certificaciones	
Nombre: RAYNEL ALFONSO MENDOZA GARRIDO	
No presenta certificaciones	
Nombre: TATIANA PAOLA JURADO CARRILLO	
10. Una certificación de SOLINCAR con el cargo de asesor en la implementación de las normas de seguridad BASC. No Cumple. Se especifica que la experiencia debe ser en NTS.	
11. Una certificación de ASPROINTER S.A. con el cargo de asesor en la implementación de las normas de seguridad BASC. No Cumple. Se especifica que la experiencia debe ser en NTS.	
12. Una certificación de Quinta de cabecera con el cargo de asesora en la implementación de las NTS. Cumple.	
13. Una certificación de Hotel San Pietro con el cargo de asesor en la implementación de las NTC. No Cumple. Se especifica que la experiencia debe ser en NTS.	
14. Una certificación de IDAICOOP con el cargo ingeniera de productividad y de calidad. Se especifica que la experiencia debe ser en NTS.	
15. Una certificación de Corporacion de Turismo Cartagena de Indias con el cargo de asesor en la implementación de las NTC. No Cumple. Se especifica que la experiencia debe ser en NTS.	
Nombre: GANIVETH MARIA MANJARREZ PABA	
No presenta certificaciones	
Nombre: ISABEL CRISTINA YEPES	
No presenta certificaciones	
Nombre: JUDITH DEL ROSARIO LOMBANA	
No presenta certificaciones	
Nombre: PRUDENCIA MEDINA MONTERROSA	
No presenta certificaciones	
Nombre: CLAUDIA PATRICA DIAZ	
No presenta certificaciones	
Nombre: PABLO HERRERA	
No presenta certificaciones	
Nombre: VIVIANA BAYUELO	
No presenta certificaciones	

	Nombre: JAVIER JULIO BEJARANO	
	No presenta certificaciones	
	Nombre: PEDRO JOSE JIMENEZ	
	No presenta certificaciones	
	Nombre: CARMEN CHARRY SAMPAYO	
	No presenta certificaciones	
INSTITUTO COLOMBIANO DE CALIFICACIÓN EMPRESARIAL	1. Una certificación de Hotel Dann Combeima con el cargo de jefe de recepción. No Cumple. No cumplía labores de aseso externo sino de empleado de la propia empresa.	0 PUNTOS
	2. Una certificación de Hotel Dann Combeima con el cargo de jefe de recepción. No Cumple. No cumplía labores de aseso externo sino de empleado de la propia empresa.	
	3. Una certificación de Corporación CENTROTURISTUT con el cargo capacitador y asesor en sensibilización de las NTS. No Cumple. El cargo no es el solicitado ya que no realiza el proceso de implementación de la norma.	
	Nombre: BASILIO ALEXANDER VICENS	
	4. Una certificación de Deja Vu con el cargo capacitador y asesor en sensibilización de las NTS. Cumple.	
	Nombre: DANIEL DÍAZ DÍAZ	
	5. Una certificación de Centro Nal. De Producción Má Limpia (Parque Natural Gorgorna). No Cumple. No corresponde a labores de asesoría en implementación de NTS.	
	6. Una certificación de Centro Nal. De Producción Má Limpia (Parque Natural Gorgorna). No corresponde a labores de asesoría en implementación de NTS.	
	Nombre: ISABEL MONTOYA GARCIA	
	7. Una certificación de Centro Nal. De Producción Má Limpia (Parque Natural Gorgorna). No Cumple. No corresponde a labores de asesoría en implementación de NTS.	
8. Una certificación de Centro Nal. De Producción Má Limpia (Parque Natural Gorgorna). No corresponde a labores de asesoría en implementación de NTS.		

#### EXPERIENCIA ESPECÍFICA (40 PUNTOS)

Se otorgará un máximo de cuarenta (40) puntos, al proponente que certifique experiencia específica de contratos liquidados, en asesoría técnica para la implementación de cualquiera de las Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad elaboradas por las diferentes Unidades Sectoriales de Normalización, durante los últimos 5 años.

Los puntajes se asignarán así:

CRITERIOS	PUNTAJE
Hasta 3 certificados	15 puntos
De 4 a 6 certificados	30 puntos
Más de 6 certificados	40 puntos

Nota: Las certificaciones presentadas de experiencia específica deberán ser diferentes a las que se presentaron en la experiencia general como requisito habilitante.

No.	Proponente	CRITERIO 1 Certificación de experiencia específica adicional	Calificación
1	ASSER S.A.S.	1.- Una (1) Certificación con Consorcio Alianza Turística - Fontur cuyo objeto es consultoría para realizar los procedimientos de calidad en el marco de la norma técnica sectorial NTS-TS 001-1, a través del apoyo metodológico y documentación consensuada tendiente a la certificación del Parque Regional Ecoturístico ARVÍ.. Cumple.	15 puntos

No.	Proponente	CRITERIO 1 Certificación de experiencia específica adicional	Calificación
2	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO CONFENALCO	<p>1.- Una (1) Certificación con Grupo GOP S.A.S. cuyo objeto es capacitar personal calificado en competencias de las Normas Técnicas Sectoriales NTS-004, ejecutando procesos de capacitación, asesoría, asistencia técnica y acompañamiento al personal de la empresa de servicios turísticos, para la implementación y certificación en las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible: NTS-TS 004. Establecimientos gastronómicos y bares. Requisitos de sostenibilidad. Cumple.</p> <p>2.- Una (1) Certificación con HOTEL Y CORDIALIDAD PLAZA cuyo objeto es capacitar personal calificado en competencias de las Normas Técnicas Sectoriales NTS-002, ejecutando procesos de capacitación, asesoría, asistencia técnica y acompañamiento al personal de la empresa de servicios turísticos, para la implementación y certificación en las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible: NTS-TS 002. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Requisitos de sostenibilidad. Cumple.</p> <p>3.- Una (1) Certificación con Restaurante Acción de Gracias cuyo objeto es capacitar personal calificado en competencias de las Normas Técnicas Sectoriales NTS-004, ejecutando procesos de capacitación, asesoría, asistencia técnica y acompañamiento al personal de la empresa de servicios turísticos, para la implementación y certificación en las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible: NTS-TS 004. Establecimientos gastronómicos y bares. Requisitos de sostenibilidad. Cumple.</p>	15 puntos

No.	Proponente	CRITERIO 1 Certificación de experiencia específica adicional	Calificación
3	INSTITUTO COLOMBIANO DE CALIFICACIÓN EMPRESARIAL	<p>1.- Una (1) Certificación de SOLCRYSTAL viajes y turismo, cuyo objeto es sensibilización, capacitación y asesoría en la implementación de la norma técnica sectorial en turismo sostenible para agencias de viaje. Cumple.</p> <p>2.- Una (1) Certificación e ADN CREAR Turismo, cuyo objeto es sensibilización, capacitación y asesoría en la implementación de la norma técnica sectorial en turismo sostenible NTS TS 003. Cumple.</p> <p>3.- Una (1) Certificación con Hotel Quinta de Cabecera Turismo, cuyo objeto es capacitar y realizar acompañamiento en el proceso de implementación de la NTS TS 002. Cumple.</p> <p>4.- Una (1) Certificación de Restaurante Café Cocina J&amp;J, cuyo objeto es capacitar y realizar acompañamiento en el proceso de implementación de la NTS TS 004. Cumple.</p> <p>5.- Una (1) Certificación de Hotel Zeus, cuyo objeto es capacitar y realizar acompañamiento en el proceso de implementación de la NTS TS 002. Cumple.</p> <p>6. Una (1) Certificación de Restaurante Deja Vu, cuyo objeto es capacitar y realizar acompañamiento en el proceso de implementación de la NTS TS 004. Cumple.</p>	30 puntos

#### VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

La propuesta que presente el menor valor económico entre el 90% y el 100% del presupuesto estimado para este proceso, se le otorgará un puntaje de 30 puntos. Las siguientes obtendrán su puntuación de acuerdo a la fórmula de regla de tres simple inversa.

PROPONENTE	VALOR	PUNTAJE
ASSER	\$ 767.000.000	29,68
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO CONFENALCO	\$ 761.838.000	29,88
INSTITUTO COLOMBIANO DE CALIFICACIÓN EMPRESARIAL	\$ 759.017.250	30,00

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta la calificación técnica de acuerdo a los requerimientos establecidos, se relaciona a continuación la calificación de los criterios para la evaluación técnica de propuestas.

CALIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS:

PROponentes	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				CALIFICACIÓN FINAL Puntaje Total
	HABILITANTES	CALIFICABLES			
	Experiencia General	Equipo de Trabajo	Experiencia Específica	Valor de la Propuesta Económica	
ASSER	SI CUMPLE	20,00 PUNTOS	15,00 PUNTOS	29,68 PUNTOS	64,68 PUNTOS
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO CONFENALCO	SI CUMPLE	0,00 PUNTOS	15,00 PUNTOS	29,88 PUNTOS	44,88 PUNTOS
INSTITUTO COLOMBIANO DE CALIFICACIÓN EMPRESARIAL	SI CUMPLE	0,00 PUNTOS	30 PUNTOS	30,00 PUNTOS	60,00 PUNTOS

La oferta que obtuvo el mayor el mayor puntaje en la evaluación técnica es la presentada por el oferente: ASSER SAS.

La evaluación se firma en Bogotá D.C., a los ocho (8) días de septiembre de 2014.

COMITÉ EVALUADOR